

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

UNRESTRICTED
E/CN.12/AG.2/SR.8
24 June 1948
SPANISH
ORIGINAL-ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

COMITE DE COORDINACION

Resumen de Acta de la Octava sesión
celebrada en Santiago de Chile
el 24 de Junio de 1948 a las 10,30 a.m.

Estuvieron Presentes:

Presidente: Sr. J. GOMEZ ROBLES	(Guatemala)
Sr. C. D'ASCOLI (Vicepresidente)	(Venezuela)
Relator: Sr. Hernán SANTA CRUZ	(Chile)
Sr. Ovidio SCHIOPETTO	(Argentina)
Sr. Octavio GOUVEA DE BULHOES	(Brasil)
Sr. W.A. FOWLER	(Estados Unidos de America)

Consejo Interamericano Económico y Social

Sr. Carlos ALZAMORA
Sr. J. MORGAN
Sr. Amos TAYLOR

Secretaría

Sr. H.E. CAUSTIN	(Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión Económica para América Latina)
Sr. E. CASTILLO	(Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina)

INFORME DEL SUB-COMITE SOBRE PROYECTOS DE RESOLUCION

El Sr. CAUSTIN (Secretaría) informó que el Sub-comité ad hoc se había reunido la tarde anterior, de conformidad con las instrucciones recibidas, con los representantes del Consejo Interamericano

(Económico y

Económico y Social, a fin de debatir los proyectos de resolución aprobados por el Grupo de Trabajo, proyectos que se hallaban listos para su presentación a sesión plenaria de la Comisión. (1) No se habían suscitado objeciones a ninguno de los proyectos de resolución de la lista, pero, en cuanto al texto del proyecto de resolución referente al restablecimiento económico del mundo, (documento E/CN.12/AC.1/7), se había solicitado que se insertaran en la línea 4 del párrafo final las palabras siguientes: "y con las demás organizaciones inter-gubernamentales competentes".

El Comité de Coordinación aprobó la referida enmienda al Documento E/CN.12/AC.1/7.

En respuesta a una pregunta del Sr. ALZAMORA (Consejo Interamericano Económico y Social), en relación con una resolución anexa de la Conferencia de Bogotá, el Sr. CAUSTIN (Secretaría) manifestó que había habido deliberación, pero que finalmente el Sub-comité y los representantes del Consejo Interamericano Económico y Social habían estado de acuerdo en considerar que no se precisaba modificación alguna del texto correspondiente. El Sub-comité había llegado a la conclusión de que, en vista de la resolución sobre coordinación y de las disposiciones concretas de la resolución sobre inmigración, no existía conflicto de atribuciones entre los organismos especializados y el Consejo Interamericano Económico y Social.

DELIBERACION ACERCA DEL PROYECTO DE ANEXO A LA RESOLUCION SOBRE COORDINACION.

El Sr. CAUSTIN (Secretaría) presentó el proyecto de anexo a la resolución sobre coordinación, y añadió que las resoluciones aprobadas por la Comisión se inscribirían en el cuadro.

En respuesta a una pregunta del Sr. SANTA CRUZ (Chile), el Sr. CAUSTIN (Secretaría) confirmó el hecho de que únicamente las resoluciones aprobadas en sesión plenaria de la Comisión figurarían en el cuadro en cuestión.

(1) Se adjunta acta de la reunión mencionada.

El proyecto de anexo a la resolución sobre coordinación fue aprobado.

DELIBERACION SOBRE LA PROPOSICION CONJUNTA PRESENTADA POR LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, FRANCIA, HOLANDA Y EL REINO UNIDO, REFERENTE AL PUNTO 9 DEL TEMARIO: RELACIONES CON LA COMISION DE LAS ANTILLAS (Documento E/CN.4/53).

El PRESIDENTE manifestó que la proposición conjunta había pasado a estudio del Comité de Coordinación, en virtud de acuerdo recaído en sesión plenaria celebrada el mismo día.

El Sr. FOWLER (Estados Unidos de América) indicó que había sido autorizado para hablar en nombre de todas las Delegaciones que han presentado la proposición. Después de consultar entre sí, las Delegaciones de los Estados Unidos de América, de Francia, de Holanda y del Reino Unido, han decidido retirar la mencionada proposición, y presentar un texto semejante, durante el segundo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina. Se había llegado al acuerdo de retirar la proposición, en vista de lo tardío de su presentación y con el deseo de poner fin al presente período de sesiones dentro del orden del día previsto.

El Sr. SANTA CRUZ (Chile), el Sr. D'ASCOLI (Venezuela) y el PRESIDENTE dieron las gracias a las Delegaciones de los Estados Unidos de América, de Francia, de Holanda y del Reino Unido, por su colaboración al retirar la proposición conjunta, ayudando así a dar pronta cima a las labores del primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina. La deliberación sobre la proposición conjunta hubiera supuesto complejos debates, con implicaciones políticas, sobre las cuales muchas delegaciones carecen de instrucciones.

El PRESIDENTE manifestó que el Comité de Coordinación había completado sus tareas, y dió las gracias a los miembros de la Comisión Económica para América Latina y a los representantes del Consejo Interamericano Económico y Social, por el espíritu de buena voluntad y de colaboración que ha prevalecido en el curso de todas las discusiones.

Se levantó la sesión a las 11,15 a.m.

